



El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. ESPECIAL

Busca 4T atraer capital con cabildeo regulado

Expertos. Legisladores y Presidencia analizan crear un marco integral para la interacción entre autoridades, IP y sociedad civil para emitir políticas públicas

ARTURO GÓMEZ SALGADO
 CIUDAD DE MÉXICO

Para generar un clima de mayor certidumbre a las inversiones e impulso a las actividades productivas, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reveló que buscan regular junto con Presidencia la figura del cabildeo.

En entrevista con MILENIO

destacó que esta es una actividad legítima propia de los países democráticos por lo que su reglamentación en México permitirá consolidar y ampliar espacios de diálogo con la sociedad para su participación más activa en la formulación de las políticas públicas.

“Lo que nos proponemos tanto en el Legislativo como en el Ejecutivo es escuchar lo que tengan que

decir las personas y las empresas en temas diferentes para que aporten información valiosa y propuestas específicas que puedan servir para tomar determinaciones en un esquema de democracia informada fincada en la transparencia y equidad participativa”, dijo.

Puntualizó que aunque el Legislativo ya cuenta con una reglamentación en la materia en donde



los despachos o cabilderos deben inscribirse en un padrón e informar de sus actividades y qué intereses representan, se está atento para recibir una iniciativa que emane del Ejecutivo para regular ese tipo de relaciones en la administración pública federal.

El legislador recordó que el pasado 25 de noviembre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno inició la ruta hacia la regulación del cabildeo en México con el Taller Internacional “El Cabildeo como Mecanismo para Combatir la Corrupción y Promover la Participación en las Políticas Públicas”, cuyo objetivo es fortalecer la transparencia y garantizar acceso equitativo, de todos los sectores, en los procesos de toma de decisiones.

“Por ese motivo de enviarse la propuesta al Congreso, la analizaremos y de ser necesario la enriqueceremos tomando en cuenta las experiencias y parámetros de otros países que avanzaron en

esa reglamentación como Estados Unidos, donde los resultados de democracia informada y participación de todos los sectores en el diseño de políticas públicas ha sido exitosa”.

Debe fortalecerse

El presidente de la Asociación Nacional de Profesionales del Cabildeo y Asuntos Públicos (Procab), Gustavo Almaraz Petrie, señaló que el cabildeo es un elemento fundamental de todas las democracias y que para su fortalecimiento y total transparencia participan en los foros de análisis de donde surgirán propuestas para aterrizar una legislación adecuada para México.

“El cabildeo es la forma en la que la sociedad organizada se acerca al tomador de decisiones de manera legal, respetuosa y ética para brindar información valiosa procedente de sectores diversos como el privado, organizaciones campesinas o civiles,

por lo que es relevante darle un marco de referencia o regulación para saber con precisión cuáles son los principios y canales que se deben seguir”.

Expresó que los profesionales del cabildeo observan mucha voluntad de parte de la Secretaría Anticorrupción de que México cuente con una regulación integral que permita dar mayor claridad y transparencia a la interacción entre el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones y el gobierno.

Petrie enfatizó que de acuerdo a los foros, el eje central de la reglamentación es la transparencia y piso parejo de acceso de todos los sectores en la interacción y seguimiento de quienes toman decisiones de política pública lo que enriquecerá el diálogo y confianza en las instituciones, como se logró en la Unión Europea, cuya experiencia puede ser aprovechada para nutrir el modelo mexicano.